

ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL: FORMALIZACION DEL GRUPO ASOCIATIVO



2005

El 1er Motor de la Transformación Productiva:

1) Asociatividad

- Cadenas Productivas Sectoriales

- Desarrollo de Proveedores (Subcontratación)

- Conosorcios Horizontales

- Desarrollo de Clusters Locales/Regionales (Aglomeración Productiva)

Definición de Consorcio

Es un contrato de cooperación entre empresas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común.

Para qué nos Consorciamos??

1. Para lograr un mayor volumen de producción.
2. Para entrar o posesionarse en el mercado.
3. Para realizar acciones de Marketing
4. Para abastecerse de insumos.
5. Para obtener financiamiento.
6. Para proveerse de capacitación, asesoría, asistencia técnica.

Características del consorcio

- Es un contrato asociativo.
- Regula relaciones de participación o integración en uno o más negocios que emprenden en conjunto.
- No está sujeto a otra formalidad que la de constar por escrito.
- No tiene denominación social ni razón social.
- Todos los consorciados participantes mantienen su autonomía.
- Cada miembro del consorcio debe llevar a cabo las actividades que el contrato le ha encargado o cuyo compromiso ha asumido.
- Cada consorciado debe coordinar sus acciones y actividades con las de los demás, de acuerdo a los procedimientos y mecanismos del contrato.

- La adquisición conjunta de bienes se regula por las reglas de la copropiedad.
- Cada miembro del consorcio adquiere derechos y obligaciones, al realizar operaciones del consorcio con terceros.
- La ley regula los casos en que procede la responsabilidad solidaria de los miembros del consorcio frente a terceros que contraten con éste.
- El contrato debe establecer el régimen de participación de los miembros, en las utilidades y en las pérdidas del consorcio.
 - Si no se establece, se entiende que es en partes iguales. Es preferible establecer los porcentajes de cada consorciado
 - Es un contrato sujeto a plazo, determinado o determinable

Contenido del Manual que presentamos

- El Modelo de Contrato de Consorcio.
- El Modelo de Estatutos.
- El Modelo de Pacto de Accionistas.
- Pasos para conformar los Consorcios.

